

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30648** *PINTURAS BALUE, S.L.*

D.^a M.^a Luisa García Tejedor, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 149/08 (acumulada Ejec. 36/09), seguido a instancia de Segundo Estuardo Moreno Pinzón y José Miguel Zúñiga, contra Pinturas Balue, S.L., se ha dictado Auto de fecha 7 de octubre de 2009 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Pinturas Balue, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 3.253,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090073232-1